



# Resolución 065 de 2017

Mayo 2 de 2017



**“Por medio del cual se realizan unas modificaciones y se crea un rubro en el Presupuesto del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal del año 2017 en la sección Concejo y se crea un rubro”**

El Presidente del Concejo de La Dorada – Caldas, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

## Considerando

Que mediante Acuerdo 017 de 2016, se estableció el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2017”, dentro del cual se encuentra la sección Concejo.

## Resuelve

**Artículo Primero.-** Contracreditese el Presupuesto de la vigencia fiscal del año 2017, en la sección concejo, la suma de: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000.00):

5.2	CONCEJO	\$1.200.000
5.2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.200.000
5.2	CONCEJO	\$1.200.000
5.2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.200.000
5.2.1.2.	GASTOS GENERALES	\$1.200.000
5.2.1.2.02	Adecuación. mantenimiento, compra de equipo	\$1.200.000

**Artículo Segundo.-** Acredítese el Presupuesto de la vigencia fiscal 2017, en la sección Concejo, la suma de: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000.00):

5.2	CONCEJO	\$1.200.000
5.2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.200.000
5.2	CONCEJO	\$1.200.000
5.2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.200.000
5.2.1.2.	GASTOS GENERALES	\$1.200.000
5.2.1.2.04	Impresos y publicaciones	\$1.200.000

**Artículo Cuarto.-** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en La Dorada Caldas, el 2 de mayo de 2017.

*J. Ayala R.*

  
**EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO**  
Presidente Concejo Municipal de La Dorada

Proyectó y revisó: el H.C. EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO – Presidente  
Elaboró: Cristina Linares Pérez – Auxiliar Administrativo.